



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT. 2005

RES.H.Nº 1257-05

Expte.No.4828/05

VISTO:

La nota presentada por los Lic. Norma Naharro y Chris van Dam mediante la cual solicitan auspicio para la realización del Taller sobre "Interculturalidad, biodiversidad y agricultura campesina", a cargo del Prof. Grimaldo Rengifo; y

CONSIDERANDO:

Que el taller se realizó en la Provincia de Jujuy entre los días 12 y 16 de octubre de 2005, y tiene por objeto estimular y reforzar los puentes que existen entre los Pueblos Indígenas, contando con la participación de representantes de todos los pueblos indígenas de Salta y Jujuy;

Que a su vez, se busca generar un espacio para que los pueblos y las comunidades se encuentren y compartan expresiones profundas de su cultura;

Que la Escuela de Antropología recomienda auspiciar la actividad mencionada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.533/05, aconseja auspiciar la realización del taller;

POR ELLÓ, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 18/10/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del Taller sobre "Interculturalidad, biodiversidad y agricultura campesina", a cargo del Prof. Grimaldo Rengifo, el cual se llevó a cabo entre los días 12 y 16 de octubre del corriente año en la Provincia de Jujuy.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a los docentes solicitantes, Escuela de Antropología y CUEH.

mda

Prof. SUSANA GRIMALDO RENGIFO
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.